

de Salamanca a las diecinueve horas del próximo día 26 de junio de 2.008, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2007 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.—Cese de los actuales administradores solidarios.

Tercero.—Nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Cuarto.—Facultar a cualesquiera de los nuevos administradores solidarios nombrados para que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda expedir certificación del acta de la Junta General, así como para comparecer ante Notario a fin de elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—32.279.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 28 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12 de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Miguel Perelló Pons.—33.351.

RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE TRIBUTOS LOCALES, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de Socios a celebrar el día 29 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Galera, número 81 de la urbanización Calan Bosch de Ciutadella de Menorca).

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación de los resultados obtenidos.

Se hace saber a los Sres. socios que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se halla en el domicilio social a disposición de los socios la información y docu-

mentación referida en dicho artículo. Asimismo se informa a los socios el derecho otorgar representación a otra persona para la asistencia a la Junta establecido en el artículo 46 de la misma Ley.

Ciudadella de Menorca, 13 de mayo de 2008.—Antonio Talavera Fernández, Administrador Solidario.—32.290.

RECORD 1, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en El Vendrell (Tarragona), polígono industrial Les Mates, c/ Poniol, 11, el día 27 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado habido en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aumentar el capital por cualquier procedimiento y contravalor, incluso, compensación de créditos, aportaciones no dinerarias y/o con cargo a reservas, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando el artículo 7.º de los Estatutos sociales, y aprobando balances.

Quinto.—En caso de no aprobación de la propuesta anterior, propuesta de acuerdo de disolución y ulterior liquidación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por imperativo legal, con el consiguiente cese de administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores. En su caso, autorización para instar el correspondiente procedimiento concursal si así fuera acordado.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto de los acuerdos cuya adopción se somete a la Junta, así como copia de los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la junta, inclusive el informe justificativo de los mismos, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

El Vendrell, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Luis Fuentes Armenteros.—33.421.

RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Recubrimientos Plásticos S.A., en su sesión del 25 de abril de 2008, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Astrain (Navarra) el día 24 de junio de 2008 en primera convocatoria, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria (si no hubiera quórum suficiente para constituirse la Junta en primera convocatoria) en el mismo lugar a las doce horas del día 25 de junio de 2008, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Astrain, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita Caballero San Martín.—32.245.

RENDER ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.

Junta general extraordinaria

Render Energías Renovables, S.A., convoca a los señores accionistas de esta sociedad anónima para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo 10 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 11 de junio, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa en Navalmoral de la Mata, sita en la calle Berrocalejo, número cinco, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social de la entidad en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Ampliación de capital social en la cifra de 300.000 euros, mediante la emisión de 300.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del 61.001 al 361.000, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal.

2. Los accionistas son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de 4,9178 acciones nuevas por cada una antigua.

3. Los señores accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de quince días contando desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

4. Durante el citado plazo los accionistas que deseen ejercitar su derecho de adquisición preferente, deberán realizarlo mediante ingreso del importe que corresponda en la cuenta que la Sociedad tiene abierta en la Entidad Banco Santander, sucursal de Navalmoral de la Mata.

5. Transcurrido el plazo indicado para la suscripción y desembolso, las acciones no suscritas serán ofrecidas por el órgano de administración a aquellos accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho de adquisición preferente, durante un nuevo plazo no superior a quince días a contar desde la conclusión del plazo señalado en el punto tercero anterior, facultándose al órgano de administración, para que adjudique dichas acciones a prorrata, en función de su participación en el capital social.

6. Para el supuesto de que no hubieran suscrito la totalidad de las acciones se aumentará y adecuará el capital social únicamente en la cuantía de las suscripciones finalmente formalizadas. Por lo tanto, se prevé expresamente el aumento incompleto conforme a lo dispuesto en artículo 161.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad con lo previsto en artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Navalmoral de la Mata, 14 de mayo de 2008.—Presidente, Francisco Javier Encabo García.—32.565.

RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.

(En liquidación)

En aplicación de los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la